

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

OBRA – AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EZEIZA

En la ciudad de Ezeiza, a los 24 días del mes de mayo de 2013, se reúnen por una parte la Comitante AA2000 S.A., representada en este acto por el Ing. Gustavo Favaron , y por la Contratista Empresa HELPORT S.A. el Ing. Roberto Ebrecht, a los efectos de dar cumplimiento al artículo n° 35.3 – Recepción Definitiva – de las condiciones generales del llamado a concurso para: "Plataforma Comercial – Etapa 1B" del Aeropuerto de Ezeiza, Argentina.

(OC 159.004)

Visto que:

La obra ha sido concluida en su totalidad,

La Contratista ha dado cumplimiento a las Especificaciones Técnicas Generales y Particulares,

No existen observaciones pendientes ni vicios ocultos,

No quedando deuda por reclamar por parte de la Contratista,

Se procede a recibir definitivamente las Obras Referidas y se labra el presente ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA.

Se firman tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto.

Ing. Gustavo Fernandez Favaron
Gerente
Dirección de Infraestructura
Aeropuertos Argentina 2000
Por AA2000 S.A.

HELPORT S.A.
Ing. Roberto Ebrecht
Representante Técnico
Por HELPORT S.A.

LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 4669

Ing. ROBERTO EBRECHT
REPRESENTANTE TECNICO

Ing. Juan Carlos De Zotti
ALDERADO

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

OBRA – AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CORDOBA

En la ciudad de Córdoba, a los 26 días del mes de agosto de 2012, se reúnen por una parte la Comitente AA2000 S.A., representada en este acto por el Ing. Gustavo Favaron, y por la Contratista Empresa HELPORT S.A. el Ing Roberto Ebrecht, a los efectos de dar cumplimiento al artículo n° 35.3 – Recepción Definitiva – de las condiciones generales del llamado a concurso para: “Rehabilitación Pista 05-23” del Aeropuerto de Córdoba, Argentina.

(OC 146.069)

Visto que:

La obra ha sido concluida en su totalidad,

La Contratista ha dado cumplimiento a las Especificaciones Técnicas Generales y Particulares,

No existen observaciones pendientes ni vicios ocultos,

No quedando deuda por reclamar por parte de la Contratista,

Se procede a recibir definitivamente las Obras Referidas y se labra el presente ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA.

Se firman tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto.

Ing. Gustavo Fernández Favaron
Gerente
Dirección de Infraestructura
Aeropuertos Argentina 2000
Por AA2000 S.A.

HELPORT S.A.
Ing. Roberto Ebrecht
Gerente HELPORT S.A.

Ing. Julio Cesar de los Rios
REPRESENTANTE TECNICO

Ing. Julio Cesar de los Rios

LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 4558

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

OBRA – AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EZEIZA

En la ciudad de Ezeiza, a los 2 días del mes de mayo de 2012, se reúnen por una parte la Comitente AA2000 S.A., representada en este acto por el Ing. Gustavo Favaron , y por la Contratista Empresa HELPORT S.A. el Ing Roberto Ebrecht, a los efectos de dar cumplimiento al artículo n° 35.3 – Recepción Definitiva – de las condiciones generales del llamado a concurso para: “Plataforma Comercial – Etapa 1B” del Aeropuerto de Ezeiza, Argentina.

(OC 139.674)

Visto que:

La obra ha sido concluida en su totalidad,

La Contratista ha dado cumplimiento a las Especificaciones Técnicas Generales y Particulares,

No existen observaciones pendientes ni vicios ocultos,

No quedando deuda por reclamar por parte de la Contratista,

Se procede a recibir definitivamente las Obras Referidas y se labra el presente ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA.

Se firman tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto.

Ing. Gustavo Fernandez Favaron
Gerente
Dirección de Infraestructura
Aeropuertos Argentina 2000
Por AA2000 S.A.

Ing. Roberto Ebrecht
REPRESENTANTE TECNICO

HELPORT S.A.

Ing. Roberto Ebrecht
Representante Técnico

Por HELPORT S.A.

LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 4558

Ing. Juan Carlos De Zotti
ARQUITECTO



El que suscribe, **CORREDOR AMERICANO S.A.** certifica que la Empresa **HELPORT S.A.** tuvo a su cargo la realización de la obra que detallamos:

OBRA: Ruta Nacional N° 8 Autopista Pilar - Pergamino - Tramo I - Provincia de Buenos Aires.

MONTO DEL CONTRATO: \$ 163.811.783,80 (\$ 135.381.639,53 + iva)

PLAZO DE OBRA: 12 meses

FECHA DE INICIO: Mayo de 2007

FECHA DE FINALIZACIÓN: Abril de 2008

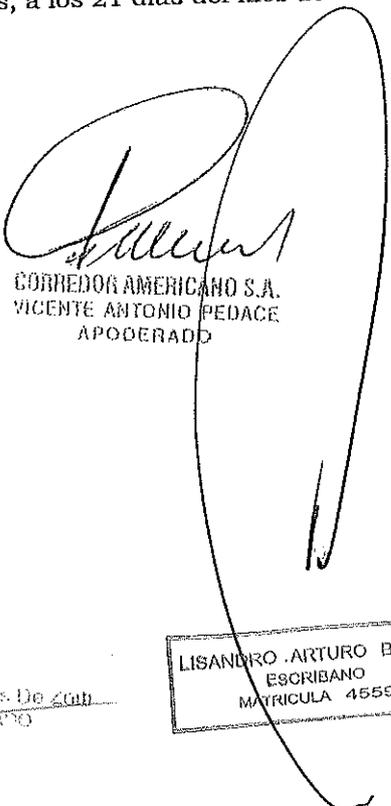
CONCRETO ASFÁLTICO EJECUTADO: 1.068.242 m²

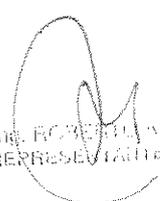
DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO EJECUTADOS: 3 Distribuidores a distinto nivel, configuración 3 + 3 con paramentos de Hormigón Premoldeados en los siguientes cruces:

- Distribuidor acceso a Parque Industrial Pilar (Prog. 2+960,00)
- Distribuidor acceso a Fátima (Prog. 5+321,50)
- Distribuidor sobre R.P.N° 39 (Prog. 11+422,40)

CONCEPTO: Muy Bueno

Se extiende la presente, a pedido de la interesada y al solo efecto de ser presentado ante quien corresponda, en la ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de mayo de 2009.-


CORREDOR AMERICANO S.A.
VICENTE ANTONIO PEDACE
APODERADO


ING. JUAN CARLOS DE CEBALLOS
REPRESENTANTE TÉCNICO

Ing. Juan Carlos De Ceballos
APODERADO

LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 4559



Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios



1550

BUENOS AIRES, 19 DIC 2014

VISTO el Expediente Nº S01:0003015/2014 del Registro del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, y

CONSIDERANDO:

Que el 2 de diciembre de 2013 se suscribió un Convenio Marco entre la Provincia DEL NEUQUÉN, la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, la SECRETARÍA DE ENERGÍA, la SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS, la SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, todas de este MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, la SECRETARÍA DE FINANZAS, y la UNIDAD DE COORDINACIÓN DE FIDEICOMISOS DE INFRAESTRUCTURA (UCOFIN), ambas del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS, el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, Organismo descentralizado en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS, NACIÓN FIDEICOMISOS SOCIEDAD ANÓNIMA y la COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO SOCIEDAD ANÓNIMA, (CAMMESA), con el fin de que todas las partes firmantes brinden su aporte, en el ámbito de su competencia, para llevar adelante el proceso licitatorio y la ejecución de la obra denominada "APROVECHAMIENTO MULTIPROPÓSITO CHIHUIDO I".

OPRPTS
COMP. PRIV. CHH
12/11
D.D. Y M.E.

[Handwritten signatures]

Ing. Roberto...
REPRESENTANTE LEGAL

Ing. Juan Carlos De Zotti
ARGENTINO

LISANDRO ANIBURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 4658



Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios



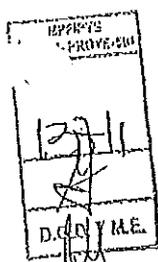
1550

Que por Resolución N° 1489 de fecha 18 de diciembre de 2013, del Registro del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, se dispuso el carácter de Licitación Pública Nacional e Internacional para la mencionada obra, a ejecutarse en la Provincia DEL NEUQUÉN y se encomendó a la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, a efectuar el llamado y llevar adelante el procedimiento de la Licitación Pública Nacional e Internacional para la contratación de la obra en trato.

Que por Resolución N° 5 de fecha 31 de enero de 2014 de la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS se aprobaron los pliegos licitatorios de la citada obra y se dispuso el llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional para la contratación de la obra mencionada.

Que atento a la necesidad de optimizar el proceso de presentación de ofertas, en razón de la complejidad y trascendencia de la convocatoria efectuada, mediante Resolución N° 277, de fecha 14 de abril de 2014, de la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, se dispuso prorrogar el plazo de presentación de ofertas para la mencionada Licitación, previsto originalmente para el día 23 de abril de 2014, al día 21 de mayo de 2014.

Que asimismo por la citada Resolución, se amplió el plazo para formular consultas por parte de los interesados, hasta el día 01 de mayo de 2014 y se amplió el



Handwritten signatures and initials on the left side of the page.

Ing. Juan Carlos De Zotti
ARQUITECTO

Ing. Juan Carlos De Zotti
ARQUITECTO

LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRÍCULA 4558



Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios



1550

plazo hasta el 5 de mayo de 2014 para responder consultas y realizar aclaraciones de oficio al Pliego.

Que mediante Resolución N° 479, de fecha 16 de mayo de 2014, de la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, se dispuso prorrogar el plazo de presentación de ofertas para la mencionada Licitación, previsto originalmente para el día 23 de abril de 2014, al día 29 de mayo de 2014.

Que asimismo por la citada Resolución, se amplió el plazo para formular consultas por parte de los interesados, hasta el día 08 de mayo de 2014 y se amplió también el plazo hasta el 14 de mayo de 2014 para responder consultas y realizar aclaraciones de oficio al Pliego.

Que mediante Resolución de la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS N° 489, de fecha 22 de mayo de 2014, se aprobaron las adecuaciones a los Pliegos de la Licitación Pública Nacional e Internacional N° 1/2014.

Que en fecha 29 de mayo de 2014 se realizó la apertura de las ofertas en presencia del Escribano Adscripto de la Escribanía General del Gobierno de La Nación, Dr. Horacio A. D'Albora Iglesias, habiéndose recibido CUATRO (4) propuestas, correspondientes a los consorcios: ELECTROINGENIERIA SOCIEDAD ANÓNIMA - CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED - HIDROCUYO SOCIEDAD ANÓNIMA (compromiso de UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS); HELPORT SOCIEDAD ANÓNIMA. - PANEDILE SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA - ISOLUX INGENIERÍA SOCIEDAD

Stamp: MPPV/S 2-PROV-401, 13711, D.G. I.M.E.

Handwritten signatures and initials

Ing. ROBERTO... REPRESENTANTE...

Ing. Julio Carlos De Zotti AGUIRRE

LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 4568



Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios

1550



ANÓNIMA – ELEPRINT SOCIEDAD ANÓNIMA – JOSÉ J. CHEDIACK SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA – HIDROELÉCTRICA AMEGHINO SOCIEDAD ANÓNIMA (compromiso de UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS); HYDROCHINA CORPORATION – POWERCHINA LIMITED – ROVELLA CARRANZA SOCIEDAD ANÓNIMA – CPC SOCIEDAD ANÓNIMA – HOLDEC INVERSORA SOCIEDAD ANÓNIMA (compromiso de UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS) e INDUSTRIAS METALÚRGICAS PESCARMONA SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL y FINANCIERA.

Que los consorcios oferentes tomaron vista de las actuaciones entre el 17 y el 24 de junio de 2014, no habiendo realizado observaciones y/o impugnaciones.

Que en el marco de la competencia asignada por el numeral 7.2.1, del Pliego de Condiciones Legales Particulares Generales y Complementarias, Título II, Capítulo II Condiciones Particulares, la UNIDAD TÉCNICA MIXTA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO (UTMES), produjo el Dictamen de Evaluación del sobre N° 1, el que fue debidamente publicado en el Boletín Oficial el 2 de septiembre de 2014, y notificado a los oferentes.

Que transcurrido el plazo de vista establecido en el numeral 7.2.1 del citado pliego, y no habiéndose presentado impugnaciones por parte de los oferentes, mediante Disposición N° 18 de fecha 3 de octubre de 2014, el SUBSECRETARIO DE RECURSOS HÍDRICOS dispuso preseleccionar, de conformidad a la recomendación efectuada por la UNIDAD TÉCNICA MIXTA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO, en el

APPROYS
P. PROYE-504
13711
D.G.D. Y A.E.

[Handwritten signatures and initials]

Ing. ROY...
REP. SE...
[Handwritten signature]

Ing. Juan Carlos De Zotti
A. GONZALEZ
[Handwritten signature]

LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 4958



Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios

1550



Dictamen de Evaluación el sobre N° 1 a las ofertas de ELECTROINGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA – CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED – HIDROCUYO SOCIEDAD ANÓNIMA (compromiso de UTE); HELPORT SOCIEDAD ANÓNIMA – PANEDILE SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA – ISOLUX INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA – ELEPRINT SOCIEDAD ANÓNIMA – JOSÉ J. CHEDIACK SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA – HIDROELÉCTRICA AMEGHINO SOCIEDAD ANÓNIMA (compromiso de UTE); HYDROCHINA CORPORATION – POWERCHINA LIMITED – ROVELLA CARRANZA SOCIEDAD ANÓNIMA – CPC SOCIEDAD ANÓNIMA – HOLDEC INVERSORA SOCIEDAD ANÓNIMA. (compromiso de UTE) e INDUSTRIAS METALÚRGICAS PESCARMONA SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL y FINANCIERA, y fijar la apertura del sobre N° 2, para el día 8 de octubre de 2014 a las 11:00 horas.

Que con fecha 8 de octubre de 2014 en presencia del Escribano Adscripto de la Escribanía General del Gobierno de la Nación, Dr. Horacio A. D'Albora Iglesias, se realizó la apertura del sobre N° 2 de las ofertas preseleccionadas, integrado por la documentación oportunamente recepcionada el día 29 de mayo de 2014.

Que los consorcios oferentes tomaron vista de las actuaciones entre el 16 y el 22 de octubre de 2014, no habiendo realizado observaciones de conformidad con

Stamp: EPI/IPS CUDAP-PROYE-401
12/11
D.A. Y M.E.

Handwritten signatures and initials

Stamp: MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS

Ing. Juan Carlos De Zola
APROBADO

Stamp: LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRÍCULA 4559



Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios



1550

lo dispuesto en el numeral 7.4.2 del Pliego de Condiciones Legales, Particulares, Generales y Complementarias.

Que con relación al financiamiento propuesto por los oferentes, se ha expedido oportunamente el MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS a través de la OFICINA NACIONAL DE CRÉDITO PÚBLICO dando cumplimiento a las exigencias del numeral 7.4 del Pliego de Condiciones Legales Particulares, Generales y Complementarias.

Que la UNIDAD TÉCNICA MIXTA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO (UTMES), produjo el Dictamen de Evaluación del sobre N° 2, el que fue debidamente publicado en el Boletín Oficial el 3 de diciembre de 2014 y notificado a los oferentes.

Que tal como reza el Artículo 31 del Título II, Capítulo I Condiciones Generales del Pliego de Condiciones Legales, Particulares, Generales y Complementarias, y el numeral 7.4.1 y 7.4.2 del Título II, Capítulo II Condiciones Particulares, del citado pliego, los proponentes tomaron vista de las actuaciones, por un plazo de CINCO (5) días.

Que ninguno de los oferentes impugnó el Dictamen de Evaluación del sobre N° 2, elaborado por la UNIDAD TÉCNICA MIXTA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO (UTMES), quedando consecuentemente firme y consentido.

Que el citado Dictamen de Evaluación concluye en preseleccionar en orden de mérito, en primer lugar, al consorcio integrado por HELPORT SOCIEDAD ANÓNIMA - PANEDILE SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL,



Handwritten signatures and initials on the left side of the page.

Ing. ROBERTO... REPRESENTANTE...

Ing. Juan Carlos De Zotti REPRESENTANTE

LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 4558



Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios



1550

FINANCIERA e INMOBILIARIA – ISOLUX INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA – ELEPRINT SOCIEDAD ANÓNIMA – JOSÉ J. CHEDIACK SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA – HIDROELÉCTRICA AMEGHINO SOCIEDAD ANÓNIMA (compromiso de UTE), en segundo lugar al consorcio integrado por HYDROCHINA CORPORATION – POWERCHINA LIMITED – ROVELLA CARRANZA SOCIEDAD ANÓNIMA – CPC SOCIEDAD ANÓNIMA – HOLDEC INVERSORA SOCIEDAD ANÓNIMA (compromiso de UTE), en tercer lugar al consorcio integrado por ELECTROINGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA – CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED – HIDROCUYO SOCIEDAD ANÓNIMA (compromiso de UTE) y en cuarto lugar al oferente INDUSTRIAS METALÚRGICAS PESCARMONA SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL y FINANCIERA.

Que en su oportunidad la SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA NACIÓN ha tomado la intervención de su competencia.

Que la SECRETARÍA DE ENERGÍA y la SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA ELÉCTRICA del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS han tomado la intervención de su competencia.

Que ha tomado intervención la UNIDAD DE COORDINACIÓN DE FIDEICOMISOS DE INFRAESTRUCTURA del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS.

REPERMYS
100AF-75012-551
13711
D. M. Y M. E.

LIBRANO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 4559

Ing. ROBERTO ESCOBAR
REPRESENTANTE TÉCNICO

Ing. Juan Carlos De Zotti
APODERADO



Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios



1550

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN dependiente de la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS ha tomado la intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS dependiente de la SUBSECRETARÍA LEGAL del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS ha tomado la intervención de su competencia.

Que el suscripto resulta competente para el dictado de la presente medida en orden a lo dispuesto por la Ley Nº 13.064 y el Decreto Nº 238 de fecha 19 de junio de 2003.

Por ello,

EL MINISTRO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adjudíquese la Licitación Pública Nacional e Internacional Nº 01/2014 O.P. correspondiente a la obra "APROVECHAMIENTO MULTIPROPÓSITO CHIHUIDO I" a ejecutarse en la Provincia DEL NEUQUÉN al consorcio integrado por HELPORT SOCIEDAD ANÓNIMA - PANEDILE SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA - ISOLUX INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA - ELEPRINT SOCIEDAD ANÓNIMA - JOSÉ J. CHEDIACK SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTAMPADO
CUBAP-PROV-261
13711
D.G.D. y M.E.

LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 4550

Handwritten signatures and initials on the left side of the document.

Ing. Juan Carlos De Zotti
REPRESENTANTE TÉCNICO

Ing. Juan Carlos De Zotti
MODELADO



Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios



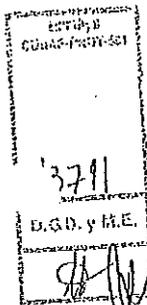
ANÓNIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA - HIDROELÉCTRICA AMEGHINO SOCIEDAD ANÓNIMA (compromiso UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS), por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 18.039.210.643,32), incluyendo gravámenes.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase a la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, a suscribir con la empresa adjudicataria el Contrato de obra pública de acuerdo a lo preceptuado en el Capítulo III, Título II del Pliego de Condiciones Legales Particulares Generales y Complementarias que rige la presente contratación.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será con cargo al FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA establecido por Decreto Nº 1.381 del 1º de noviembre de 2001 ratificado por Ley Nº 26.181, en el marco del financiamiento propuesto por el oferente.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1550



Handwritten signatures and initials on the left side of the page.



Ing. Julio Miguel de Vito
REPRESENTANTE

Large handwritten signature of the Secretary of State.

ANDRÉS ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 4659



Capilla del Señor
Primer Pueblo de Interés
Histórico Nacional

Obra: Pavimento de Camino 031-09 (Ex Ruta Provincial N° 193), Tramo Ruta Nacional N°8 -
Arroyo de la Cruz.

Licitación Pública N° 02/09

Contratista: Helpport S.A.

Monto de Contrato: \$ 11.975.000

Expediente Municipal: 4036 - 22.570/09

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En Capilla del Señor a los 04 días del mes de Abril de 2016, reunidos el Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Gustavo Fabián CANDIA, en representación de la Municipalidad de Exaltación de la Cruz y el Ing. Roberto EBRECHT, en presentación de la firma Helpport S.A., proceden a labrar la presente Acta de Recepción Definitiva de la obra de referencia.

Ing. Gustavo F. Candia
Secretario de Obras, Servicios
y Espacios Públicos
Munic. De Exaltación de la Cruz

HELPORT S.A.
Ing. Roberto Ebrecht
Representante Técnico

Rivadavia 411, Capilla del Señor (2812)

Tel. 02323-491327/491359 Fax: 02323-491357
E-mail: obraspub@ex.mun.gba.gov.ar

Ing. ROBERTO J. LONEDO
REPRESENTANTE TÉCNICO

Ing. Juan Carlos De Zola
APROBADO



0869
Capilla del Señor
Primer Pueblo de Interés
Histórico Nacional

Obra: Proyecto Ejecutivo y Construcción de Pavimento Urbano

Licitación Pública N° 03/09

Contratista: Helpport S.A.

Expediente Municipal: 4036 – 22.571/09

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En Capilla del Señor a los 03 días del mes de Junio de 2016, reunidos el Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Gustavo Fabián CANDIA, en representación de la Municipalidad de Exaltación de la Cruz y el Ing. Roberto EBRECHT, en representación de la firma HELPORT S.A., proceden a labrar la presente Acta de Recepción Definitiva de la obra de referencia.

Ing. Gustavo F. Candia
Sec. de Obras Públicas
Munis. de Ex. de la Cruz

HELPORT S.A.
Ing. Roberto Ebrecht
Representante Técnico

Rivadavia 411, Capilla del Señor (2812)

Tel. 02323-491327/491359 Fax: 02323-491357
E-mail: obraspub@exaltaciondeacruz.gov.ar

Ing. ROBERTO A. EBRECHT
REPRESENTANTE TÉCNICO

Ing. Juan Carlos De Zotti
AR/DEA/10

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD
CORDOBA

0870

OBRA: PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE RUTA PROVINCIAL 32
TRAMO: OBISPO TREJO - LA POSTA
DPTO.: RIO PRIMERO
EXPEDIENTE Nº 0045-013069/2005

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

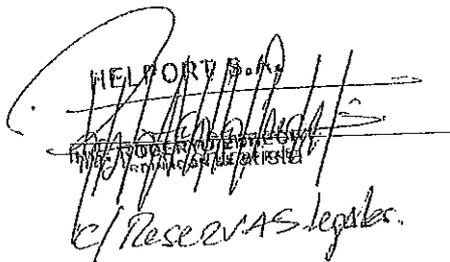
En la localidad de Obispo Trejo, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, a los treinta días del mes de Junio del año dos mil nueve, el que suscribe en nombre y representación de la Dirección Provincial de Vialidad, debidamente autorizado para este acto, en presencia del Contratista: **HELPORT S.A. - DECAVIAL S.A.I.C.A.C. - U.T.E.**, de su Director Técnico Ing. Civil Juan Marcos Carlos Perona, se procedió previa inspección de práctica y encontrando la obra **PROYECTO Y CONSTRUCCION DE LA R.P. Nº 32 Tramo: OBISPO TREJO-LA POSTA** Departamento: **RIO PRIMERO - Expte.: 0045-013069/2005** en las condiciones previstas en las pertinentes bases de licitación, para su **RECEPCION DEFINITIVA**, efectuándose ad-referéndum de la autoridad Competente. -

Esta recepción se hace sin perjuicio de la responsabilidad que incumbe al Contratista en virtud de lo establecido en el Art. 1146 del Código Civil.

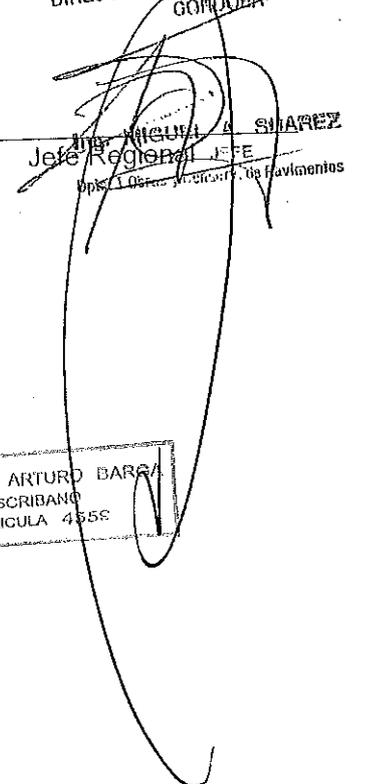
La Contratista de la obra es responsable por cualquier vicio oculto de construcción que no haya sido posible verificar en este acto.

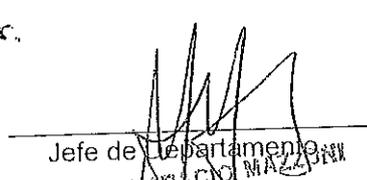
En fe de todo lo expuesto, firman los actuantes cuatro (4) ejemplares, de un mismo tenor y a un solo efecto, en lugar y fecha arriba indicados.

Director Técnico

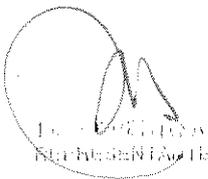

HELPORT S.A.
C/Reservas Legales


ING. ELIO MARCELO BANILLE
Inspector Inspector de OBRA
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD
CORDOBA


ING. NICOLÁS A. SIAREZ
Jefe Regional JEFE
Dpto. 1 Obras y Conserv. de Pavimentos


Jefe de Departamento
ING. VICTORIO MARRAS
JEFE
Dpto. 1 Obras y Conserv. de Pavimentos

LISANDRO ARTURO BARRA
ESCRIBANO
MATRICULA 4858


Ing. Juan Carlos Perona
Director Técnico

Ing. Juan Carlos Perona
Director Técnico



Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Dirección Nacional de Vialidad

- 0871

BUENOS AIRES, 28 NOV 2006

CERTIFICADO

El funcionario de la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD que suscribe, en su carácter de Gerente de Obras y Servicios Viales, certifica que la firma HELPORT S.A., ha ejecutado a satisfacción, las obras que a continuación se detallan:

Obra: RUTA NACIONAL Nº 40 - PROVINCIA DE CATAMARCA, Tramo: RIO AGUA CLARA – RIO LAS CUEVAS, Sección: RIO AGUA CLARA – EL EJE, contratada en UTE con JCR S.A. Participación 50%

Monto de contrato: \$ 84.580.000,00
Ampliación: \$ 7.492.494,26
Ampliación: \$ 1.834.138,62
TOTAL \$ 93.906.632,88

Plazo de Obra: 24 meses

Colocación de 33.175,00 tn. de concreto asfáltico y ejecución de 286 m. de Puentes.

Fecha de inicio: 17/04/2006
Fecha finalización: 31/03/2008

Obra: RUTA NACIONAL Nº 40 - PROVINCIA DE CATAMARCA - Tramo: BELEN – SANTA MARIA, Sección: PIE DE MEDANO – SANTA MARIA, contratada en UTE con JCR S.A. Participación 50%

Monto de contrato: \$ 11.871.081,13
Ampliación: \$ 892.565,60
TOTAL \$ 12.763.646,73

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]
ING. JUAN CARLOS LONJEDDO
RESPONSABLE TÉCNICO

[Handwritten signature]
Ing. Juan Carlos Lonjedo
APODIADO

LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 4558



Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Dirección Nacional de Vialidad

- 0872

Plazo de Obra: 5 meses
Ampliación 5 meses

Trabajos: Excavación , terraplenes con compactación. Base agregado pétreo,
Protección de banquetas y ejecución de alcantarillas con hormigón H-13

Fecha de inicio: 01/11/2006
Fecha finalización: 31/08/2007

Se extiende el presente, en la fecha indicada y a los efectos de ser presentado ante quien corresponda.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
ING. JORGE E. GREGORUTTI
A/C DESPACHO
Gerencia de Obras y Servicios Viales
Dirección Nacional de Vialidad

[Handwritten signature]
ING. CARLOS DE ZOLA
REPRESENTANTE TÉCNICO

Ing. Juan Carlos De Zola
[Handwritten signature]
PROFESOR

[Large handwritten signature]
LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 4650



REF: OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PASARELA PEATONAL
RUTA NACIONAL N° 8 – PROVINCIA DE BUENOS AIRES
TRAMO: PILAR – FÁTIMA
SECCIÓN: KM 57,50
CONTRATISTA: HELPORT S.A.

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintitrés (23) días del mes de Octubre de 2006 se reúnen el Ing. NORBERTO A. SORIA, en su carácter de Subgerente de Mantenimiento y Equipos y el Ing. JOSÉ E. PEREZ, Inspector de la Obra de la referencia, en representación de la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD, y el Ing. JUAN M. PERONA como Representante Técnico de la Empresa HELPORT S.A., Contratista de la Obra, para proceder a la RECEPCIÓN DEFINITIVA de la misma, Ad-Referéndum del Señor Administrador General, habiéndose cumplido con los siguientes recaudos:

1º- Cumplido el Plazo de Garantía de tres (03) meses, que finalizó el dieciocho (18) de Octubre de 2006, se verificó que todos los trabajos fueron ejecutados conforme al Contrato respectivo, Modificaciones aprobadas y de acuerdo a las órdenes impartidas por la Supervisión de la Obra.

2º- El Ing. JUAN MARCOS PERONA, Representante Técnico de la Empresa HELPORT S.A., ha presentado el Informe Final de Obra, conforme al Art. 50 del Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares para la Licitación de Obras Viales – F.T.N. Ed. 1997. –

3º- Se deja constancia que las partes reconocen como definitivos los cómputos de los trabajos que sirvieron de base para la medición de la Recepción Provisoria., por lo que para constancia y en prueba de conformidad, los intervinientes firman un (01) original y tres (03) copias del presente ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, en el lugar y fecha arriba mencionados, que compone la documentación del Certificado N° 05 de RECEPCIÓN DEFINITIVA.

HELPORT S.A.

JUAN M. PERONA
PRESIDENTE

CONTRATISTA

SUPERVISOR DE OBRA

SUBGERENTE DE MANTENIMIENTO
Y EQUIPOS

LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 4566

ING. NORBERTO A. SORIA
SUBGERENTE DE MANTENIMIENTO
Y EQUIPOS

ING. JUAN MARCOS PERONA
REPRESENTANTE TECNICO



MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
Secretaría de Obras Públicas
Dirección Nacional de Vialidad - 7° - Distrito Santa Fe

0874

Obra: Nº 4 Corredor Vial Nº 4 - Ruta Nacional Nº 33
Tramo: Empalme RP Nº 6 (S) - Empalme RP Nº 18 (S)
Sección: Km. 676.00 - Km. 754.00
Expediente Nº 9499 - L - 03
Contratista: HELPORT S.A.

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL

En la sede del 7° Distrito-Santa Fe, a los treinta (30) días del mes de Julio del año dos mil siete (2007), se reúnen el Ing. Rafael A. PRETTO Jefe del 7° Distrito - Santa Fe y el Ing. Ramón A. CARO Supervisor de la Obra, ambos en representación de la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD, el Ing. Adrián W. PATRICELLI, por el Órgano de Control de Concesiones Viales (O.C.Co.Vi.) y el Ing. Juan M. PERONA, en representación de la Empresa: HELPORT S.A., para proceder a la RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL de la obra iniciada en el título, Ad-referéndum del Señor ADMINISTRADOR GENERAL, habiéndose cumplido con los siguientes recaudos:

1° Se comprobó que los trabajos correspondientes a la demarcación horizontal, se encuentran en buen estado de conservación, habiendo transcurrido el Plazo de Garantía de dos (2) años que venció el 31 de Mayo de 2007.

2° En fecha 25 de Julio de 2006 se rubricó el Acta de Recepción Definitiva Parcial (Completa), dejándose expresamente expuesto en el Artículo 5°, que de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales, Sección D.XIV - Señalamiento Horizontal - Edición 1998 - E.1 - Garantía del Período de Demarcación, el período de garantía para dichos trabajos es de dos (2) años, operando su vencimiento el día 31/05/2007.

3° El Representante Técnico de la Empresa Ing. Juan M. PERONA presentó el Informe Final de Recepción Definitiva Total, cuyo original forma parte inseparable de la presente Acta, conforme al Art. 50.2 del Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares para la Licitación de Obras Viales - ETN-(DNV 1997).

HELPORT S.A.
[Signature]
JUAN M. PERONA
PRESIDENTE

[Signature]
ING. RAMÓN A. CARO
SUPERVISOR DE LA OBRA

7° Distrito - 27 de Febrero 2199 - S3000GAC SANTA FE
Teléfono (0342) 4520031/4 Fax (0342) 4520035
Email: dnv7sfe@gigared.com

Ing. Juan Carlos De Zotti
[Signature]
ADMINISTRADOR

ELISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 1556



MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
Secretaría de Obras Públicas
Dirección Nacional de Vialidad - 7° - Distrito Santa Fe

0875

4º Tal como lo exige el Art. 51 del Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares para la Licitación de Obras Viales - FTN (DNU 1997), la Contratista en oportunidad de la firma del Acta de Recepción Definitiva Parcial (Completa) suministró el Manual de Operación y Mantenimiento.

.....Para constancia y en prueba de conformidad se labra el presente ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA TOTAL en cinco (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba mencionados.

HELPOBT S.A.
[Signature]
JUAN M. PERONA
PRESIDENTE

CONTRATISTA

[Signature]
Ing. Gustavo de la Encina
OCCOVI

OCCOVI
[Signature]

Ing. RAFAEL A. PRETTO
a/c Jefatura 7mo. Distrito Sta. Fe
Dirección Nacional de Vialidad

JEFE 7º DISTRITO D.N.V.

SUPERVISOR DE OBRA

LIBANDIRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRÍCULA 4669

7º Distrito - 27 de Febrero 2199 - S3000GAC SANTA FE
Teléfono (0342) 4520031/4 Fax (0342) 4520035
Email: dnv7sfe@gigared.com

[Signature]
Representante de la Obra

[Signature]
Ing. [Name]



Secretaría de Obras Públicas
 Órgano de Control
 de Concesiones Viales

00876

**ÓRGANO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES
 OCCOVI**

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

Licitación N°: 39/06
 Expediente N°: 7924/2006
 Denominación de la Obra: Adecuación de la circunvalación de la ciudad de Río Cuarto - Prov. de Córdoba
 Ruta Nacional N° A005 - (Km. 0,00 - Km 11,32)
 Corredor N°: 4
 Lugar: Río Cuarto (Provincia de Córdoba)

En el Km 0,400 de la Ruta Nacional N° A005, Provincia de Córdoba, a los 04 días del mes de Setiembre del año 2010, reunidos por una parte el Ing. Marcelo L. CUADRADO, Inspector de obra del OCCOVI, el Ing. Jorge ETCHECHURY, en representación de la Unión Transitoria de Empresas Contratista, formada por las empresas HELPORT S.A. y BOETTO BUTTIGLIENGO S.A., previa inspección de los trabajos ejecutados y habiendo comprobado que las tareas desarrolladas por la empresa Contratista citada han sido realizadas en un todo de acuerdo a las condiciones del contrato de la obra de la referencia, incluidas la ejecución de las obras de paviemtación y repavimentación en las calles Gobernador Guzmán y Gral. San Martín respectivamente de la ciudad de Río Cuarto, se procede a recibir la obra en forma definitiva total, ad referéndum del Licitante.

Mediante la presente se deja constancia que los trabajos se encuentran terminados al día 04 de Setiembre de 2010.

En prueba de conformidad, para constancia y demás efectos, se labra la presente acta en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicados.

Ing. Marcelo Lorenzo CUADRADO
 Inspector de Obra

Ing. Jorge ETCHECHURY
 Representante de la Empresa Contratista

LIBANDRO ARTURO BARGA
 ESCRIBANO
 MATRICULA 4659

Ing. Juan Carlos De ZOLA
 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Ing. Juan Carlos De ZOLA
 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA



Secretaría de Obras Públicas
Órgano de Control
de Concesiones Viales

0877

Buenos Aires 17 de noviembre de 2008-

Sres.
HELPORT S.A.
Bonpland 1745 - Cap. Federal
At.: Ing. Juan M. Perona

REF.: OBRA MEJORATIVA N° 205
CORREDOR VIAL NACIONAL N° 4
RUTA NACIONAL N° 8
PROVINCIA DE CORDOBA
Tramo: Acceso a Suco - Límite Córdoba / San Luis
Sección: Km 661,00 - Km 695,00
Empresa Contratista: HELPORT S.A.
Inspección de Obra: IATASA

OBJETO: CERTIFICACION.

Por la presente en mi carácter de Supervisor del Comitente de la Obra de Referencia extiendo la presente Certificación.

La Obra consistió en la Repavimentación previo bacheo con mezcla asfáltica en caliente con un total de 80.000 toneladas, complementariamente ejecución de banquina, señalamiento horizontal y otras menores. Las Obras se ejecutaron dentro del plazo contractual de 11 meses corridos.

Con relación a la calidad de los trabajos se puede definir como muy buenos destacando que el comportamiento de la repavimentación en el período de garantía y a la fecha ha sido satisfactorio.

Sin otro particular saludo a Ud muy atentamente.

LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRÍCULA 4888

Ing. Juan M. Perona
REPRESENTANTE DE HELPORT S.A.

Ing. Juan M. Perona
IATASA



0878

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
ENTE DE MANTENIMIENTO URBANO INTEGRAL
"2008 Año de la Democracia, el Estado de Derecho y Vigencia de los Derechos Humanos"

Buenos Aires, 7 de Noviembre de 2008.-

CERTIFICACIÓN DE OBRA

Por la presente se certifica que la Empresa HELPORT S.A., se encuentra ejecutando las obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Arterias Urbanas por Niveles de Servicio Zonas 6 y 7, bajo la Licitación Pública N° 227/2004, mereciendo una calificación de **MUY BUENA**, con relación a capacidad ejecutora y reglas del buen arte.-

Se extiende la presente certificación para ser presentada en futuras licitaciones.-

Arq. **ROBERTO BELATTI**
ENTE DE MANTENIMIENTO URBANO INTEGRAL
GOB. DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 4659

REP. PRESENTADO POR EL
REPRESENTANTE LEGAL

Arq. **ROBERTO BELATTI**
ENTE DE MANTENIMIENTO URBANO INTEGRAL
GOB. DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CALIFICACION DE EMPRESA

Informe Reservado - Mes: Septiembre del 2008

0879

Empresa: HELPORT S.A. - GUERCHET S.A.

Obra : Ruta Provincial N° 40: Tramo: Reconquista - Fortín Olmos Sección I y II: Ruta Prov. N°3 -Fortín Olmos-Pavimentación

Organismo Contratante: Dirección Provincial de Vialidad.

Plazo: 10 (Meses)

Licitación Pública N°:

Adicionales de Plazo:

Fecha de Licitación: 28/08/07

Plazo de Obra:

Monto de Obra: \$18.771.729,55

Nuevo Plazo de Obra:

Adicionales de Contrato: Monto Ampliado:

Fecha de Terminación: 29/09/08

Fecha base:

Fecha Recepción Provisoria:

Fecha Contrato: 20/11/07

Fecha Recepción Definitiva:

Calificación Cuantitativa (0 a 10).

1. GENERALES.

1. Generales.	7.50
1. Cumplimiento pago Personal obrero, d/ac. Leyes Sociales.	8.50
2. Presencia del Representante Técnico en Obra.	7.50
3. Cumplimiento de Ordenes de Servicio.	6.00
4. Cumplimiento de Normas de Higiene y Seguridad.	6.00

Valor Promedio del Rubro $(1 + 2 + 3 + 4) / 4 = 7.38$

servado para el Registro

CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS.

$$R = (A-B/A) \times 100 = (100 - 99,38 / 100) \times 100 = 0.62$$

A = 100 % Acumulado S/ Plan de Trabajos

B = 99,38 % Real Ejecutada en Obra

8.00

3. CALIDAD DE LOS TRABAJOS.

1. Materiales presentados conforme a los contratados.	7.00
2. Detalles de terminación de Obra.	6.00
3. Cumplimiento con las normas técnicas de la construcción.	6.00

Valor Promedio del Rubro = 6.33

II. Capacidad Técnica demostrada.

1. Suficiencia y adecuación del equipo y herramientas a utilizar en Obra.	6.50
2. Cantidad y cantidad de Personal técnico obrero.	6.50
3. Organización de los Trabajos.	6.00

Valor Promedio del Rubro = 6.33

VALOR TOTAL PROMEDIO = 7.01

Ing. Civil Roberto Masin
Representante Técnico

Reconquista, 04 de Octubre del 2.008.-

M.M.O. Luis A. Morel
Inspector de Obra
D.P.V. - Santa Fe

LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 4886

Ing. ROBERTO A. MASIN
REPRESENTANTE TECNICO

Ing. Juan Carlos De Zola
APODERADO



CALIFICACION MENSUAL DE MARCHA DE OBRA
Informe Reservado - Mes: JUNIO/08

OBRA: RUTA PROVINCIAL N°31
TRAMO: TRES BOCAS - INTIYACO
SECCION: TRES BOCAS - TARTAGAL

Contratista: HELPORT S.A. - GUERECHET S.A - RP N° 31
Organismo Contratante: MINISTERIO DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA (D.P.V.)
Plazo: 15 meses calendario
Plazo Ampliado:
Monto de Obra: \$33.995.320,48
Monto de Obra Ampliado:

Fecha de adjudicación: 08/11/07 (Resol 2354)
Fecha de Contrato: 23/02/2006
Fecha de Iniciación de las Obras: 10/12/2007
Fecha Recep. Provisoria:

1. GENERALES Calificación Cuantitativa (0 a 10)

- | | |
|---|---|
| 1.- Cumplimiento pago del personal obrero, de acuerdo a las leyes sociales: | 7 |
| 2.- Presencia del Representante Técnico en Obra: | 6 |
| 3.- Cumplimiento de Ordenes de Servicio: | 6 |
| 4.- Cumplimiento de Normas de Higiene y Seguridad: | 6 |

VALOR PROMEDIO DEL RUBRO (1+2+3+4) /4 = 6,25

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS

- 2.2.- Marcha de Obra en relación al plan de trabajo
R =

VALOR PROMEDIO DEL RUBRO =

3.- CALIDAD DE LOS TRABAJOS

- | | |
|--|---|
| 1.- Materiales presentados conforme a los contratados: | 6 |
| 2.- Detalles de terminación de obra: | 7 |
| 3.- Cumplimiento con las normas técnicas de la construcción: | 6 |

VALOR PROMEDIO DEL RUBRO = 6,33

II CAPACIDAD TECNICA DEMOSTRADA

- | | |
|--|---|
| 1.- Suficiencia y adecuación del equipo y herramientas utilizados en obra: | 5 |
| 2.- Calidad y cantidad de personal técnico obrero: | 6 |
| 3.- Organización de los trabajos: | 6 |

VALOR PROMEDIO DEL RUBRO = 5,67

VALOR TOTAL PROMEDIO = 6,08

RECONQUISTA, Inspeccion de Obras, 14 de Julio de 2008

Ing. ROBERTO A. LOBATO
REPRESENTANTE TECNICO

HELPORT S.A. - GUERECHET S.A.
Unión Transitoria de Empresas
Ing. Roberto Ebrecht
Apoderado UTE

Ing. Juan Carlos De Zorzi
APODERADO

LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 4899

M. V. O. Raúl Gazzo
Inspector de Obras
D.P.V. Santa Fe

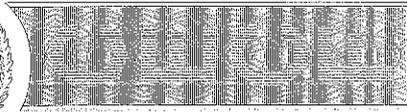
LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA

FOTOCOPIA...^S CERTIFICADA EN SELLO DE
ACTUACIÓN NOTARIAL N.º 701776432
CONSTE.- 28/01/17.

LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 4888



CENTRAL DE REPRODUCCION



LISANDRO ARTURO BARGA
4559

0881

T 017768432

Buenos Aires, 25 de enero de 2017

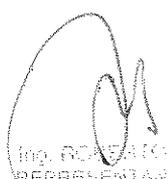
En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial N° 2036, CABA.-

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en SESENTA Y SIETE

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

Se deja constancia que el documento que se certifica consiste en " CERTIFICADO DE

COMPORTAMIENTO LABORAL.-" CONSTE.-


Ing. ROBERTO
REPRESENTANTE TECNICO

LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 4559

~~Ing. Juan Carlos D. Z. M.
ABONADO~~

